

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS.							
LISTADO DE CARTAS COMPROMISO NOVIEMBRE 2022							
No.	Nombre completo	Departamento	Puesto	RFC	CURP	Estatus	Fecha de alta
1	ISAURA MEJIA RESENDIZ	COORDINACION PATRIMONIO MUNICIPAL	COORDINADORA	MER1940627M98	MER1940627MQTJSS08	EVENTUAL	03/11/2022
2	ANTONIO TREJO CHAVEZ	SUBDIRECCION DE MEDIO AMBIENTE	AUXILIAR EN VIVERO MPAL.	TECA640818G2A	TECA640818HHGRHN06	EVENTUAL	10/11/2022
3	MORALES HERNANDEZ ANTONIO DE JESUS	COORDINACIÓN DE POLICIA PREVENTIVA TRANSITO Y VIALIDAD	OFICIAL DE POLICIA	MOHA850102GE3	MOHA850102HVZRRN04	CONFIANZA	01/11/2022
4	CHAVEZ MEJIA MARISELA	DIRECCION DE REGLAMENTOS, ESPECTACULOS Y COMERCIO	INSPECTOR	CAMM9206264Z1	CAMM920626MHGHJR04	EVENTUAL	16/11/2022
5	CALLEJAS MEJIA ADRIANA	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	AUXILIAR DE ÁREA	CAMA0301209H7	CAMA030120MHGLJA1	EVENTUAL	16/08/2022


M.A.P. GERARDO BUGARIN OLVERA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS.



**CARTA COMPROMISO DE OBLIGATORIEDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
HUICHAPAN, HIDALGO.**

Huichapan Hgo., a **07 de Mayo del 2022.**

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Y además que comprendo que todos sus principios, normas, misión, valores y modelos de conducta son de carácter obligatorio para todos los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos que establece el Código de Ética y Conducta sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, en el cual podemos sobresalir como equipo y así ofrecer mejores servicios a la ciudadanía municipal, preservando la confianza que ha depositado en el personal que integra el Gobierno Municipal 2020-2024.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir el Código de Ética y Conducta bajo el que se rige la Administración Pública Municipal, y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mis actividades.

Atentamente.



C. ISAURA MEJIA RESÉNDIZ

**CARTA COMPROMISO DE OBLIGATORIEDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
HUICHAPAN, HIDALGO.**

Huichapan Hgo., a 10 de noviembre del 2022.

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Y además que comprendo que todos sus principios, normas, misión, valores y modelos de conducta son de carácter obligatorio para todos los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos que establece el Código de Ética y Conducta sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, en el cual podemos sobresalir como equipo y así ofrecer mejores servicios a la ciudadanía municipal, preservando la confianza que ha depositado en el personal que integra el Gobierno Municipal 2020-2024.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir el Código de Ética y Conducta bajo el que se rige la Administración Pública Municipal, y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mis actividades.

Atentamente.

Antonio Trejo Ch.
C. ANTONIO TREJO CHAVEZ.

**CARTA COMPROMISO DE OBLIGATORIEDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
HUICHAPAN, HIDALGO.**

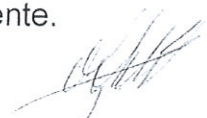
Huichapan, Hidalgo., a 07 de Abril de 2022

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Y además que comprendo que todos sus principios, normas, misión, valores y modelos de conducta son de carácter obligatorio para todos los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos que establece el Código de Ética y Conducta sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, en el cual podemos sobresalir como equipo y así ofrecer mejores servicios a la ciudadanía municipal, preservando la confianza que ha depositado en el personal que integra el Gobierno Municipal 2020-2024.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir el Código de Ética y Conducta bajo el que se rige la Administración Pública Municipal, y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mis actividades.

Atentamente.


Antonio de Jesus Flores Hernandez
Nombre y firma del trabajador

**CARTA COMPROMISO DE OBLIGATORIEDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
HUICHAPAN, HIDALGO.**

Huichapan Hgo., a **16 de noviembre del 2022.**

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Y además que comprendo que todos sus principios, normas, misión, valores y modelos de conducta son de carácter obligatorio para todos los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos que establece el Código de Ética y Conducta sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, en el cual podemos sobresalir como equipo y así ofrecer mejores servicios a la ciudadanía municipal, preservando la confianza que ha depositado en el personal que integra el Gobierno Municipal 2020-2024.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir el Código de Ética y Conducta bajo el que se rige la Administración Pública Municipal, y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mis actividades.

Atentamente.



C. MARISELA CHAVEZ MEJIA.

**CARTA COMPROMISO DE OBLIGATORIEDAD DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE
HUICHAPAN, HIDALGO.**

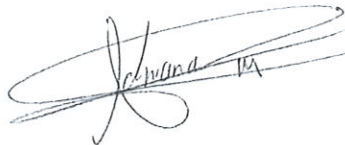
Huichapan Hgo., a **16 de Agosto del 2022.**

Por medio de la presente, hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta para la Administración Pública del Municipio de Huichapan, Hidalgo. Y además que comprendo que todos sus principios, normas, misión, valores y modelos de conducta son de carácter obligatorio para todos los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.

Al comprometerme a conducirme bajo los preceptos que establece el Código de Ética y Conducta sé que contribuyo a desarrollar un mejor ambiente de trabajo, en el cual podemos sobresalir como equipo y así ofrecer mejores servicios a la ciudadanía municipal, preservando la confianza que ha depositado en el personal que integra el Gobierno Municipal 2020-2024.

Por lo anterior, con mi firma en el presente documento, ratifico mi compromiso de cumplir el Código de Ética y Conducta bajo el que se rige la Administración Pública Municipal, y a través de él, conducirme con amabilidad, con sentido de justicia, equidad y transparencia en el desempeño de mis actividades.

Atentamente.



C. ADRIANA CALLEJAS MEJIA.